

Impacto global del programa ECA Caja Madrid

Mónica Santamaría, Miguel Ángel Verdugo, Francisco de Borja Jordán de Urríes, Raquel Martín y Nerea Ruíz

INICO, Universidad de Salamanca



A finales del año 2003 Obra Social de Caja Madrid, se plantea desarrollar un programa nacional de empleo con apoyo que proporcione ayudas al desarrollo de iniciativas. Para ello, realizó contactos con varias organizaciones representativas del sector. La naturaleza de estos contactos se centró en solicitar a estas organizaciones el diseño de un programa que diera cuerpo al objetivo que Obra Social se planteaba. Varias de las organizaciones manifestaron su interés y realizaron un diseño en función de los requerimientos previos. A principios del año 2004, se realiza la primera propuesta a Obra Social Caja Madrid por parte del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) y la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE), en la que la evaluación de resultados y la investigación fueran desarrolladas por el INICO, mientras que la gestión sería desarrollada por AESE. Tras el estudio en profundidad de esta propuesta así como de otras recibidas, Obra Social Caja Madrid transmitió a AESE y a INICO su intención de desarrollar el proyecto. Sin embargo, debido a las necesidades planteadas para el desarrollo de esta iniciativa de manera eficiente, responsable e independiente de las posibles entidades nacionales que pudiesen participar en el proyecto una vez puesto en marcha, Obra Social Caja Madrid decide, de acuerdo con AESE e INICO, que sea este último el encargado del desarrollo completo de la iniciativa.

A finales del 2004, el programa se puso en marcha y fue bautizado como Programa ECA Caja Madrid y permaneció hasta 2010. El objetivo principal del Programa fue fomentar la inserción en la empresa ordinaria de colectivos de difícil empleabilidad, como son las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social. Gracias al apoyo financiero de la Obra Social de Caja Madrid, el Programa proporcionaba la distribución de ayudas económicas a entidades que desarrollaban programas de inserción laboral desde la metodología del empleo con apoyo para personas con discapacidad o en situación de riesgo de exclusión social. Se desarrolló en dos etapas, una primera etapa que abarcó desde 2005 a 2007, y una segunda etapa que comprendió el periodo de 2008 a 2010.

El Programa parte de una definición concreta de empleo con apoyo ampliamente consensuada: "Empleo con Apoyo es empleo integrado en la comunidad dentro de empresas ordinarias, para personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido posibilidad de acceso al mercado laboral, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad en un puesto equiparable dentro de la misma empresa. Esta definición es perfectamente aplicable por extensión a otros colectivos en proceso de exclusión social con especiales problemas para acceder al mercado laboral ordinario" (Jordán de Urrés y Verdugo, 2003).

El requisito indispensable para la participación en el Programa era que la entidad formara parte de una red de organizaciones a nivel nacional, como una federación o confederación, que actuaba de interlocutoras ante el Programa. Desde la primera convocatoria del Programa la participación de las federaciones o confederaciones tuvo un aumento progresivo hasta llegar a 15 participantes del ámbito de la discapacidad y la exclusión social.

El Programa entendía que las necesidades de apoyo no eran iguales ni uniformes, por lo que establece tres niveles de necesidad de apoyo para operativizar la asignación de los recursos en función de la discapacidad y del porcentaje de discapacidad obtenido mediante valoración oficial por parte de la Administración Pública. Por otra parte, se definen dos etapas en el proceso como son la nueva inserción y el mantenimiento en el Programa.

El Programa fue un proyecto concebido además como elemento favorecedor de la investigación sobre el empleo con apoyo, con el afán de mejorar prácticas y procesos. El objetivo principal de la investigación fue desarrollar varios estudios (Verdugo, M. A., Jordán de Urrés, F. B., Orgaz, B., Benito, M. C., Martín, R., Ruiz, N. y Santamaría, M., 2010) en los que se analizó el impacto del

acceso a un empleo mediante empleo con apoyo en la calidad de vida y autodeterminación de los trabajadores, y su evolución posterior. El INICO desarrolló varios instrumentos y los procedimientos necesarios para el desarrollo de la investigación. Los datos de carácter personal fueron tratados con el grado de protección adecuado, según el Real Decreto 994/1999 de 11 de junio, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Una vez expuestas las características principales del Programa, a continuación presentamos detalladamente los datos obtenidos a lo largo de los 6 años que permaneció el Programa.

El Programa cumplió con creces los objetivos marcados en su primera fase de desarrollo (2005 al 2007). El objetivo inicial planteado para el Programa suponía alcanzar 351 acciones al final de un período de tres años, finalmente se consiguieron 1.799 acciones, es decir, se quintuplicó el objetivo inicial, siendo 1.400 las acciones de nueva inserción y 399 las acciones de mantenimiento (Tabla 1).

Tabla 1. Evolución de la participación y de las acciones en la primera fase (2005-2007)

AÑOS	FEDERACIONES	ASOCIACIONES	ACCIONES
2005	3	41	89
2006	9	108	451
2007	12	154	1.259
TOTALES	12	181	1.799

Partiendo de este éxito, Obra Social Caja Madrid como entidad promotora y el INICO como entidad gestora, se plantean la continuidad del Programa en una segunda fase de desarrollo por otros tres años (2008-2010).

A continuación vemos un breve resumen de los resultados obtenidos en el Programa en cuanto a la participación de federaciones y asociaciones, junto con las acciones adjudicadas en la segunda fase del Programa ECA:

Tabla 2. Evolución de la participación y de las acciones en la segunda fase (2008 – 2010)

AÑOS	FEDERACIONES	ASOCIACIONES	ACCIONES
2008	13	192	1.182
2009	15	224	679
2010	15	203	673
TOTALES	15		2.534

En resumen, el Programa facilitó la creación y mantenimiento de 4.333 puestos de trabajo, correspondiendo 3.510 al colectivo de personas con discapacidad y 823 al colectivo de personas en riesgo de exclusión social. Respecto a estos datos hay que tener en cuenta que el Programa se diseñó en principio para favorecer el tránsito de las personas con discapacidad al mundo laboral ordinario y que hasta el año 2006 no entraron a participar colectivos de personas en situación de riesgo de exclusión social.

En las siguientes páginas, exponemos detalladamente los resultados obtenidos en los seis años, organizando los datos en función de los dos colectivos: discapacidad y exclusión social.

Con el objetivo de plasmar en una imagen el impacto del Programa mostramos la distribución geográfica a nivel nacional de los puestos de trabajo por comunidades autónomas según ambos colectivos. En el caso del colectivo de discapacidad (Figura 1), fue Cataluña la comunidad autónoma que más acciones obtuvo en los seis años, obteniendo el 21,65%, seguida de Madrid con el 13,73% y de Andalucía con 12,76%. En el caso del colectivo de exclusión (Figura 2), fue la comunidad autónoma de Madrid la que más acciones obtuvo con un 37,67% seguida de Cataluña con el 13,49% y de Andalucía con el 8,38%.

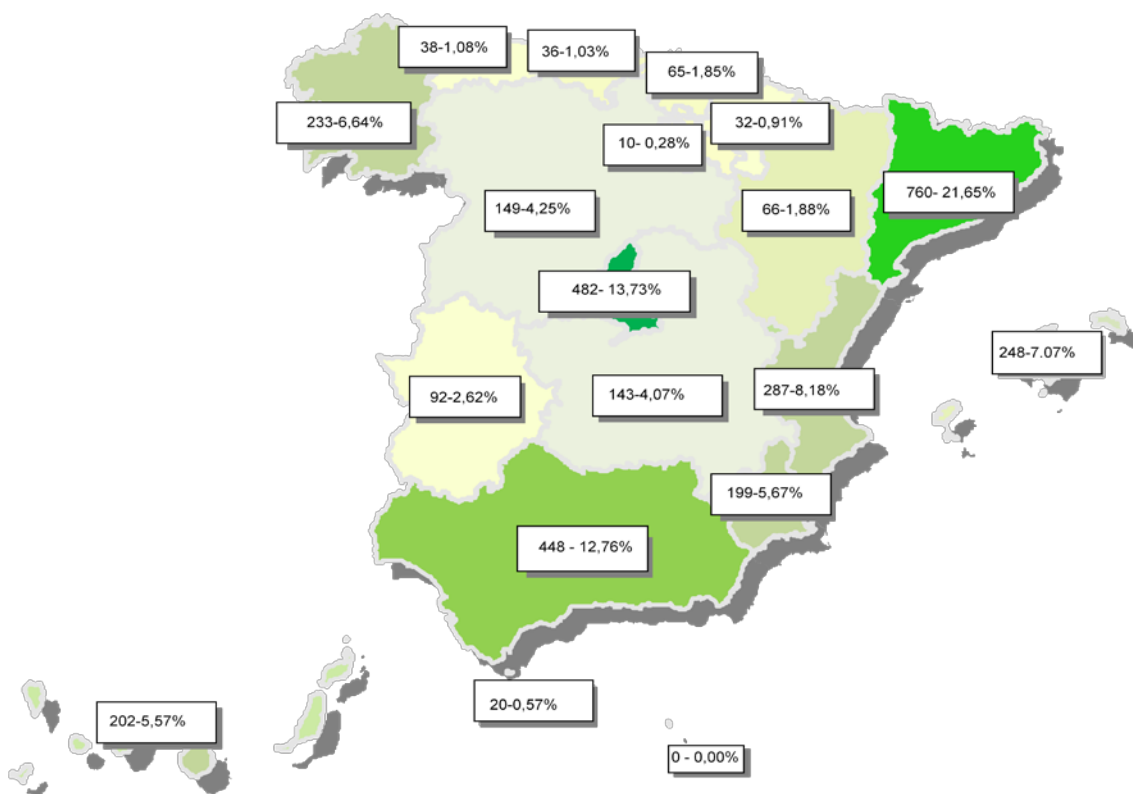


Figura 1. Representación geográfica nacional de la distribución de las acciones en los 6 años al colectivo de discapacidad

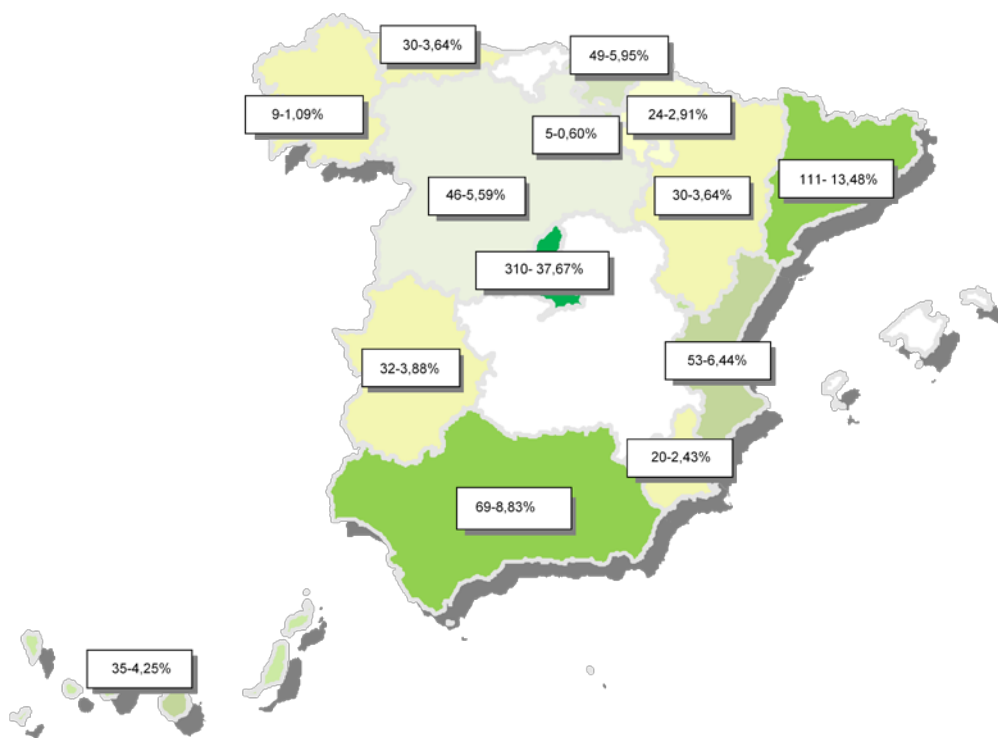


Figura 2. Representación geográfica nacional de la distribución de las acciones en los 6 años al colectivo de exclusión

Como ya se ha señalado, durante los seis años se concedieron 4.333 acciones, de las cuales 3.037 fueron nuevas inserciones (NI) y 1.296 mantenimientos (M). Del total de las acciones concedidas a nueva inserción (3.037), el 75,93% (2.306) fueron al colectivo de discapacidad y el 24,07% fueron al de exclusión social (731). Del total de las acciones concedidas a mantenimiento (1.296), el 92,9% (1.204) fueron al colectivo de discapacidad y el 7,1% (92) al colectivo de exclusión (Tabla 3).

Tabla 10. Distribución de las acciones otorgadas por niveles en total los 6 años

ACCIONES	6 AÑOS		
	Discapacidad	Exclusión	TOTALES
Nivel 1 - NI	415	2	417
Nivel 2 - NI	938	729	1667
Nivel 3 - NI	953		953
TOTAL NI	2.306	731	3.037
Nivel 1 - M	196		196
Nivel 2 - M	428	92	520
Nivel 3 - M	580		580
TOTAL M	1.204	92	1.296

A continuación mostramos el perfil de los trabajadores correspondientes a las acciones de ambos colectivos en función de una serie de datos socio demográficos obtenidos del Formulario de Datos del Trabajador y del Puesto, elaborado por el equipo de profesionales del Programa ECA Caja Madrid en 2004.

Perfil de los trabajadores correspondiente a las acciones de exclusión:

En cuanto al género de los trabajadores, el porcentaje de hombres (59,66%) fue superior al de mujeres (40,34%). La edad mínima fue de 16 años y la máxima de 64 años, estando la edad media en 29,01 años. Respecto a la vivienda, el 40,10% de los trabajadores viven de manera independiente y sin apoyo y el 40,46% de ellos vive con sus padres o en residencia familiar.

La distribución de las acciones por colectivos de exclusión se agrupó en ocho categorías diferentes. Los mayores porcentajes de representatividad, han sido las 284 acciones adjudicadas para el colectivo de personas inmigrantes o refugiadas (34,51%), de 159 el para el colectivo de personas con toxicomanías (19,32%), de 115 para la categoría otros (13,97%) donde se ubican aquellas personas que no pertenecen al resto de colectivos categorizados (que incluye situaciones tales como: edad de difícil empleabilidad, exclusión por circunstancias sociofamiliares, fracaso escolar, acogida en centros de protección del menor, parado de larga duración o víctimas de violencia de género). Con menores porcentajes son las 108 acciones de personas con renta mínima (13,12%), 58 acciones de personas en situación de ex reclusión (7,05%), 55 para el colectivo de minorías étnicas (6,68%) y 42 para el colectivo de personas sin domicilio o transeúntes (5,10%). Únicamente hubo de 2 acciones para personas afectadas de VIH (0,24%) (ver Figura 3).

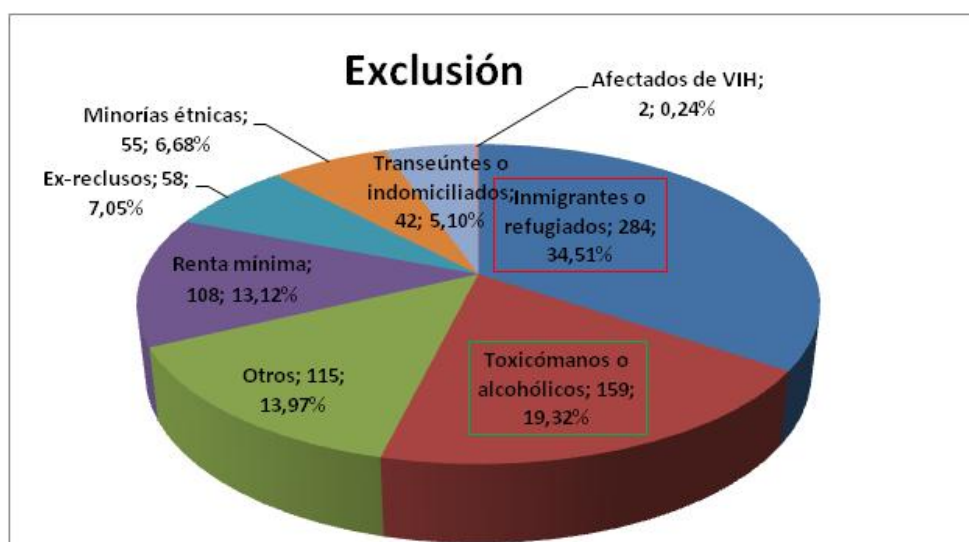


Figura 3. Distribución en función del tipo de exclusión social

Respecto a *la formación reglada*, el mayor porcentaje fue de 42,53%, correspondiente a los trabajadores que han recibido formación primaria, y seguido del 27,46% correspondiente a los trabajadores que han recibido formación secundaria. Cabe destacar que tan sólo el 4,5% tiene formación universitaria y un 13,61% no ha recibido ningún tipo de formación reglada. Respecto a *la formación no reglada* que han recibido, el 38,15% no ha recibido ningún tipo de formación no reglada previa a trabajar, el 36,70% recibió formación ocupacional y el 25,15% ha recibido algún curso de habilidades laborales.

Según la ocupación anterior al puesto de trabajo desempeñado mediante empleo con apoyo, la mayoría se encontraban o en una situación de desempleo (48,48%) o en otro empleo (30,5%). Cabe destacar que casi un 9% de los trabajadores procede de una situación laboral protegida, es decir, de un Centro Ocupacional (5,95%), de un Centro Especial de Empleo (0,73%) o de un Empresa de Inserción (2,07%).

En cuanto al perfil de las empresas contratantes, la mayoría de las empresas son empresas pequeñas, donde el número de empleados va de 2 a 25, incluyéndose en esta categoría casi el 47,27% de los participantes. El 63,18% de las empresas pertenecen al sector servicios. Algo más del 92,22% de los puestos de trabajo correspondían a la empresa privada y tan sólo un 7,78% fueron de la empresa pública.

El 74,48% de los trabajadores tenían un contrato temporal y tan solo un 25,52% un contrato indefinido. El porcentaje mayor del tipo de jornada fue en completa con un 77,89%, y un 22,11% en jornada parcial. La media de horas semanales trabajadas fue de 29,30 horas y la media del sueldo mensual percibido es de 736,11 euros.

Perfil de los trabajadores correspondiente a las acciones de discapacidad:

En cuanto al género, el 58,35% de los trabajadores fueron hombres y el 41,65% fueron mujeres. La media de edad fue de 31,13 años, siendo la edad mínima 16 años y la máxima 65 años. Teniendo en cuenta el tipo de residencia, el 18,29% de los trabajadores vivía de manera independiente y sin apoyo y un 73,03% lo hacía con sus padres o en residencia familiar.

La variable discapacidad fue agrupada en 9 categorías. *El mayor porcentaje* en función del tipo de discapacidad se encuentra en la discapacidad intelectual (incluido el Síndrome de Down), pues obtiene el 52,48%. Le sigue el grupo de las personas con discapacidad auditiva con el 20,34%. En torno al 8% de representatividad, encontramos a las personas con discapacidad física que afecta a la movilidad con un 8,92% y a las personas con discapacidad mental con un 8,12%. *Los colectivos de discapacidad con menor representatividad* son para las personas con discapacidad visual (1,94%), personas con autismo (1,57%), con parálisis cerebral (0,91%) o con daño cerebral (0,85%) (ver Figura 4).

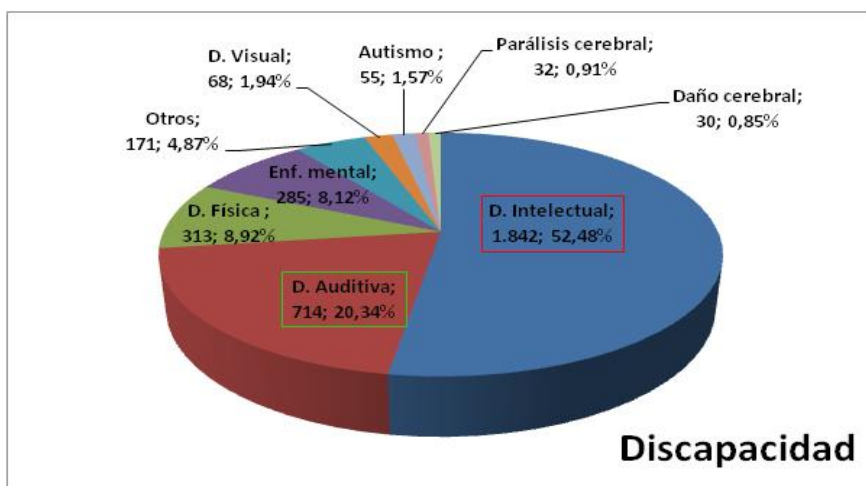


Figura 4. Distribución en función del tipo de discapacidad

En cuanto a la formación, casi un 38% de los trabajadores ha recibido formación primaria y un 17,35% formación secundaria. El porcentaje menor aparece en formación universitaria con un 3,42% y destacamos que más de un 6% no ha recibido ningún tipo de formación reglada y han

recibido educación especial casi el 8%. Según la *formación no reglada*, el 48% de los trabajadores recibió algún tipo de formación ocupacional y un 27% recibió formación en habilidades laborales.

Antes de estar trabajando en la empresa ordina a través del empleo con apoyo, un alto porcentaje de los trabajadores se encontraban en situación de desempleo (38,03%) o en otro empleo (23,93%), seguido de aquellos que se encontraban en actividades formativas con un 20,06%. Por último, destacar que casi un 18% procedía de empleo protegido.

En cuanto al perfil de la empresa contratante, la mayoría de las empresas donde se produjeron las inserciones fue en empresas donde hay de 2 a 25 empleados con un 23,45%. Casi el 65% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido del sector industrial con un 19,26% y del sector comercial 16,32%. En relación al tipo de empresa, el 85,16% de los puestos de trabajo corresponden a la empresa privada y sólo un 14,84% a la empresa pública.

En relación al tipo de contrato, la mayoría tenían un contrato temporal con el 62,36% frente al 37,64% de indefinido. Respecto al tipo de jornada, encontramos que el 55,7% trabajaba a jornada completa y el 44,30% lo hacía a jornada parcial. En cuanto al número de horas semanales trabajadas, vemos como la media se situó en 30,48% horas, siendo la máxima de 56 horas y la mínima de 2 horas. Respecto al sueldo mensual bruto percibido, la media fue de 741,85 €.

Conclusiones generales:

El objetivo del Programa de fomentar la inserción en la empresa ordinaria de colectivos de difícil empleabilidad (personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social) fue conseguido, tal y como avalan los datos obtenidos en la participación del mismo.

El incremento progresivo de participación de Federaciones y sus organizaciones fue significativo, permitió la difusión del Programa en todo el territorio nacional, se consiguió una representación de las principales Federaciones nacionales que atienden a los colectivos de personas con discapacidad y en exclusión social y el desarrollo de programas de empleo con apoyo dentro de las entidades, posibilitando el acceso al empleo ordinario de estos colectivos.

El efecto del Programa se traduce principalmente en el total de acciones adjudicadas ya que cada acción equivale a un resultado personal e individual. El Programa consiguió 4.333 inserciones, correspondiendo 3.510 al colectivo de discapacidad (lo que supone un 81% del total de acciones otorgadas) y 823 al colectivo de exclusión (el 19% restante).

Se consiguió una representación geográfica a nivel nacional. Las Comunidades Autónomas en las que principalmente se repartieron las acciones fueron: Cataluña, Madrid y Andalucía.

La Obra Social de Caja Madrid puso en marcha y mantuvo durante 6 años un Programa innovador y único en el contexto nacional y europeo, con una importante implicación económica, año tras año, que permitió multiplicar el número de personas trabajando en entornos integrados en España.

Bibliografía

Jordán de Urríes, F. B., y Verdugo, M. A. (2003). *El Empleo con apoyo en España. Análisis de variables que determinan la obtención y mejora de resultados en el desarrollo de servicios*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.

Verdugo, M. A., Jordán de Urríes, F. B., Orgaz, B., Benito, M. C., Martín-Ingelmo, R., Ruiz, N. y Santamaría, M. (2010). *The impact of supported employment on quality of life: results of a national program in Spain. IASSID 2010. Roma. Italia*.

Verdugo, M.A., Jordán de Urríes, F. B, Orgaz, B., Bentio, C., Martín, R.; Ruiz N. y Santamaría, M., (2010). *Impacto social del Programa ECA Caja Madrid de empleo con apoyo*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (ISBN: 979-84-693-4066-0)